



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Apizaco Tlaxcala, siendo las doce horas con veinticinco minutos del seis de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. Irving Uriel Manzano Olvera, Director General del CRI-ESCUELA; Gladys Ivana Aguilar Flores, jefa del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA, Lino Huerta Ramírez jefe del Área de Control Interno y Auditoría y Secretario Técnico; Alfonso Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Primer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección y Segundo Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Lourdes Cuamatzi Hernández Auxiliar Administrativa y Tercer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; José Iván Lemus Velasco, Coordinador Administrativo y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA, y como invitados a la sesión Uriel Jaramillo Ortiz jefe del Área Jurídica, EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41 al tenor del siguiente:

### Orden del día

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000060.
4. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000061.
5. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000062.
6. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000063.





**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/014 EXT/2024  
06 DE DICIEMBRE DEL 2024

7. Asuntos generales
8. Clausura de la Sesión.

### Desarrollo de la Sesión

**1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.** - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Lino Huerta Ramírez, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

**2.- Aprobación del Orden del Día.** - En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Gladys Ivana Aguilar Flores, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es **aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión.** -----

**3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000060.**

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

#### Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicitada, este comité de transparencia, determina que no se cuenta con la información ya que entre los sistemas informáticos no se cuenta con la plataforma AAMATES(ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), por lo cual solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, para redactar la respuesta adecuada a la solicitud en mención a nombre de la Vega Ávila, con correo electrónico [aamates@acceso-salud.org](mailto:aamates@acceso-salud.org), -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/014 EXT/2024  
06 DE DICIEMBRE DEL 2024

#### 4.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000061.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

##### Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la C. Brenda Selene Hernández Cervantes, Jefa de Recursos materiales e Inventarios del CRI-ESCUELA, de acuerdo a sus competencias y funciones, realice la contestación y el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita de manera detallada, este comité de transparencia, solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que instruya por medio del oficio correspondiente, a la C. Brenda Selene Hernández Cervantes, Jefa del Área de Recursos Materiales e Inventarios, para que presente la propuesta de la contestación correspondiente y una vez hecho lo anterior esta sea turnado a la TUT, para su visto bueno.

Por lo una vez notificada y con el visto bueno de la TUT de la Institución, la C. Brenda Selene Hernández Cervantes, Jefa de Recursos Materiales e Inventarios del CRI-Escuela suba la información por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

#### 5.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000062.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Jefe del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

##### Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicitada, este comité de transparencia, determina que no se cuenta con la información ya que entre los sistemas informáticos no se cuenta con la plataforma Sistemas de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC versión 4.0), por lo cual se solicita a la TUT, para redactar la respuesta adecuada a la solicitud en mención a nombre de Tania García Reyes, con correo electrónico [sndm@acceso-salud.org](mailto:sndm@acceso-salud.org). -----



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/014 EXT/2024  
06 DE DICIEMBRE DEL 2024

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

## 6.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000063.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Jefe del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

### Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicitada, este comité de transparencia, determina designar a la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Gladys Ivana Aguilar Flores para que formule la respuesta correspondiente de la solicitud antes mencionada a nombre de Héctor Sebastián Arcos Robles, con correo electrónico sebastian.arcos@contralacorrupcion.mx -----

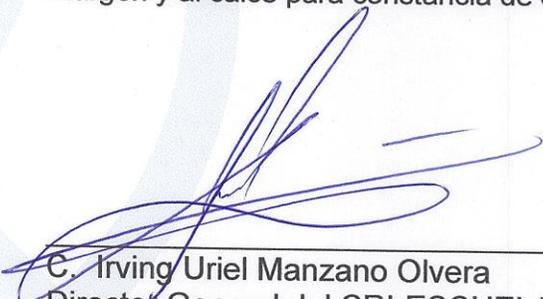
Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

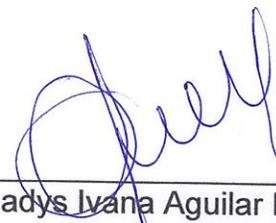
## 7.- Asuntos generales. - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico. -----

Al no haber mas intervenciones y no contar con algún tema mas que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

## 8.- Clausura de la Sesión.

Por lo que no habiendo más que agregar se da por terminada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de inicio, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron. -----

  
C. Irving Uriel Manzano Olvera  
Director General del CRI-ESCUELA.

  
C. Gladys Ivana Aguilar Flores  
Jefa del área de Contabilidad y  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
del "CRI-ESCUELA"

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337  
apizacocri@gmail.com  
+52 241 417 7034 ext. 102



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024  
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/014 EXT/2024  
06 DE DICIEMBRE DEL 2024

C. Lino Huerta Ramírez  
Jefe del Área de Control Interno y Auditoría  
y Secretario Técnico del Comité  
de Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Alfonso Carro Zemploalteca  
Coordinador de Médico Asistencial  
Primer Vocal de Comité de  
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Fabián Carillo Navarro  
Asistente de Dirección y  
Segundo Vocal del Comité de  
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Lourdes Cuamatzi Hernández  
Auxiliar Administrativo y  
Tercer Vocal del Comité de  
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. José Iván Lemus Velasco  
Coordinador Administrativo y  
Cuarto Vocal del Comité de  
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Uriel Jaramillo Ortiz  
Jefe del Área Jurídica  
Del "CRI-ESCUELA" e invitado a la  
Sesión

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el día Viernes 06 de diciembre de 2024



**CRI**  
CENTRO DE REHABILITACIÓN  
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA  
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337  
apizacocri@gmail.com  
+52 241 417 7034 ext. 102



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

**Evidencias de la 14° Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia  
Celebrada con fecha 06/12/2024 a las 12:25 horas  
Sala de Juntas del CRI-ESCUELA**



Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300  
criapizaco2023@gmail.com  
+52 2411130426



**CRI**

CENTRO DE REHABILITACIÓN  
INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA  
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

UNA NUEVA HISTORIA

## Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000060, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	25/11/2024
Fecha de recepción de la solicitud	25/11/2024 09:53:18 AM
Folio de la solicitud	291212324000060
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	[Redacted]
Sexo	[Redacted]
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

### Información Solicitada

Buenos días.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de Noviembre 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener:

- a. Fecha de captura.
- b. Nombre de la Unidad Médica.
- c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
- d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
- e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
- f. Descripción.
- g. Grupo terapéutico.
- h. Cantidad solicitada.
- i. Cantidad ajustada.
- j. Cantidad validada.
- k. Precio de Referencia.
- l. Fuente de Financiamiento.
- m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
- n. Comentario.
- o. Calendarización de entrega.
- p. Observaciones y ajustes.

2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco, Tlax., a 04 de diciembre del 2024.  
**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000060 y de fecha 25/11/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

**ATENTAMENTE:**

**L.A.F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CRI-ESCUELA**



25/11/2024 11:25:43 AM

### Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000061, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

#### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	25/11/2024
Fecha de recepción de la solicitud	25/11/2024 11:25:43 AM
Folio de la solicitud	291212324000061
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

#### Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días:</p> <p>Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, dicha entrega de información debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Entidad Federativa.</li> <li>• Clave de Cuadro Básico y Diferencial.</li> <li>• Descripción.</li> <li>• Nombre comercial del Medicamento.</li> <li>• Número de Piezas.</li> <li>• Precio Unitario.</li> <li>• Importe.</li> <li>• Proveedor.</li> <li>• Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación).</li> <li>• Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación).</li> <li>• Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura).</li> <li>• CLUES de Destino.</li> <li>• Nombre de la CLUES.</li> <li>• Unidad Compradora (Estado o INSABI).</li> <li>• Fecha de Entrada.</li> </ul> <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL.</p> <p>Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco, Tlax., a 04 de diciembre de 2024  
Oficio CRI/TRANS-72/2024  
ASUNTO: El que se indica.

**C. BRENDA SELENE HERNANDEZ CERVANTES**  
**JEFA DE RECURSOS MATERIALES E INVENTARIOS DEL CRI-ESCUELA**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente en cumplimiento al Artículo 41 fracción XI y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hago de su conocimiento que derivado del oficio no. **CRI/TRANS-68/2024** con forme a las atribuciones y funciones conferidas los Artículos 25, 40 y 41 de la Ley Local antes mencionada, deberá dar contestación a la solicitud de información de acuerdo a sus competencias y funciones como **"JEFA DE RECURSOS MATERIALES E INVENTARIOS DEL CRI-ESCUELA"**, por lo que le fue asignada la solicitud de información con número de folio 291212324000061 de fecha 25/11/2024 en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita "el inventario y desplazamientos de medicamentos y material de curación del periodo del 01 de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2024" ya que usted preside el área que genera la información solicitada.

Por lo que es mi deber informarle que, de hacer caso omiso a lo antes mencionado será acreedora de las medidas de apremio y sanciones establecidas en Título Noveno, Medidas de Apremio y Sanciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**L.T.F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CRI-ESCUELA**



*[Handwritten signature]*

**L.A.F. Y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL CRI-ESCUELA**

**LIC. LINO HUERTA RAMIREZ**  
**ENCARGADO DE CONTROL INTERNO Y**  
**AUDITORIAS DEL CRI-ESCUELA**



Av. Lardizábal s/n. Col. San Martín de Porres,  
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300  
criapizaco2023@gmail.com  
+52 221 130 333

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**CONTROL INTERNO Y AUDITORIA**



Apizaco, Tlaxcala; a 13 de Diciembre de 2024.  
OFICIO NÚMERO: RMEINV/0011/2024.  
Asunto: Se contesta solicitud.

**C. DE LA VEGA AVILA**  
**USUARIO DE LA SOLICITUD 291212324000061.**  
**PRESENTE**

Inicialmente hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo, seguido de ser el medio para dar contestación a su solicitud identificada con el folio 291212324000061, de fecha 25 de noviembre del año en curso, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 41 fracción II<sup>1</sup>, 117<sup>2</sup>, 118<sup>3</sup> y 124<sup>4</sup> de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; lo que se realiza allegándole la información requerida debidamente enlistada en el formato anexo al presente escrito, mismo que se identifica como INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 y que corresponde a un archivo en formato Excel, denominado INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024; para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, esperando cumplir debidamente con la información requerida, quedó de Usted.

**ATENTAMENTE**



**L.C. Y F. BRENDA SELENE HERNÁNDEZ CERVANTES**  
**JEFE DE RECURSOS MATERIALES E INVENTARIOS DEL CRI-ESCUELA**

C.c.p. Archivo.

<sup>1</sup> "Los sujetos obligados designarán al responsable de sus unidades de transparencia, el cual tendrá las funciones siguientes: [...] II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; [...]"

<sup>2</sup> "Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones. [...]"

<sup>3</sup> "Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen. Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, éstos se entenderán como hábiles."

<sup>4</sup> "La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. [...]"

### Acuse de Solicitud de Información Pública

Tania, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000062, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

#### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	25/11/2024
Fecha de recepción de la solicitud	25/11/2024 13:46:10 PM
Folio de la solicitud	291212324000062
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Tania
Sexo	
Correo Electrónico	sndm@acceso-salud.org
Solicitante	Tania García Reyes

#### Información Solicitada

Buenos días.  
De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 30 de noviembre 2024, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

- Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener:
  - Fecha de captura.
  - Nombre de la Unidad Médica.
  - CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
  - CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
  - Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
  - Descripción.
  - Grupo terapéutico.
  - Cantidad solicitada.
  - Cantidad ajustada.
  - Cantidad validada.
  - Precio de Referencia.
  - Fuente de Financiamiento.
  - Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
  - Comentario.
  - Observaciones y ajustes.
- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.  
Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco, Tlax., a 04 de diciembre del 2024.  
**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000062 y de fecha de 25/11/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC) versión 4.0, por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

**ATENTAMENTE:**

**L.A.F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CRI-ESCUELA**



## Acuse de Solicitud de Información Pública

Héctor Sebastián, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000063, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	09/12/2024
Fecha de recepción de la solicitud	09/12/2024 18:12:11 PM
Folio de la solicitud	291212324000063
Medio de recepción	Correo electrónico

### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Héctor Sebastián
Sexo	
Correo Electrónico	sebastian.arcos@contralacorrupcion.mx
Solicitante	Héctor Sebastián Arcos Robledo

### Información Solicitada

Descripción	Se adjunta archivo en formato Word que despliega el contenido dela presente solicitud.
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	A la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.
Datos Adjuntos	0Solicitud_Transparencia.docx
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

### Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	13/12/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	17/12/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	31/12/2024
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	14/01/2025

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000  
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx



Apizaco, Tlax., a 02 de enero de 2025

**ASUNTO:** El que se indica.

**C. HÉCTOR SEBASTIÁN ARCOS ROBLEDO  
P R E S E N T E:**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, con número de folio 291212324000063, con fecha de recepción 10/12/2024, de acuerdo a lo establecido en el *artículo 4 y 45, fracción II y VIII, 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, remito a usted mediante archivo adjunto el número total de solicitudes de acceso a la información recibidas, así como el número total de respuestas emitidas por este sujeto obligado durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, de acuerdo a los criterios solicitados en su solicitud de información.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

**A T E N T A M E N T E:**

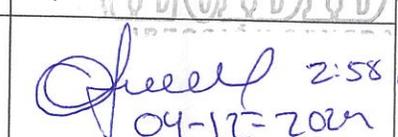
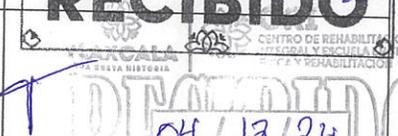
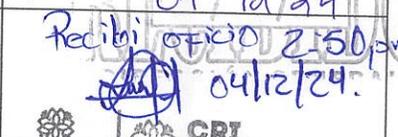
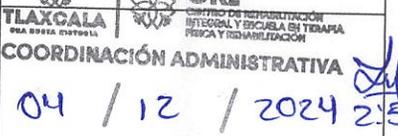
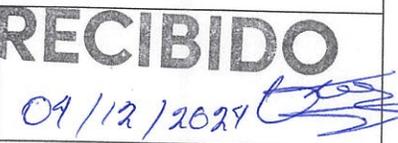
**L. A. F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE  
REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y  
REHABILITACIÓN.**



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## ACUSE DE RECIBIDO OFICIO DE INVITACIÓN DG/CRI/CT/16/2024

SERVIDOR PUBLICO CONVOCADO A LA DÉCIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PUESTO	FIRMA
L.T.F. y R. Irving Uriel Manzano Olvera	Director General del CRI-Escuela	
L.A.F. y C. Gladys Ivana Aguilar Flores	Área de Contabilidad y Titular de la Unidad de Transparencia	
C. Lino Huerta Ramírez	Control Interno y Auditoría, y Secretario Técnico del Comité de Transparencia	
Dr. Alfonso Carro Zempoalteca	Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y 1° vocal del Comité de Transparencia	
Lic. Fabián Carrillo Navarro	Asistente de Dirección y 2° vocal del Comité de Transparencia	
C. Lourdes Cuamatzi Hernández	Auxiliar Administrativa y 3° vocal del Comité de Transparencia	
L.E.F. José Iván Lemus Velasco	Coordinador Administrativo y 4° vocal del Comité de Transparencia	
Lic. Uriel Jaramillo Ortiz	Área Jurídica e invitado a la Décima Cuarta	



### CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN  
INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA  
FÍSICA Y REHABILITACIÓN



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Evento: Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	
Responsable: L.T.F.Y R. Irving Uriel Manzano Olvera.	
Fecha: 06/12/2024	Horario: 12:00 AM
Lugar: Sala de Juntas del CRI – ESCUELA	

No	Nombre del Participante	Área	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Lourdes Cuamatzi Hernández	Flux. Adm. Transparencia	2411311488	lourdes.0510@outlook.es	
02	Glacuo Jesus Aguilar	Transparencia	2463101772	latac.sivenc@gmail.com	
03	Irving Uriel Manzano Olvera	Dir. General	2412101005	irvinguriel1@gmail.com	
04	Fabian Carrillo N.	Dir. Gen	24114075126	ciapizaco2023@gmail.com	
05	Alfonso Cono Zamposteg	Coord. Medico	24617940117	alfonsocon2@gmail.com	
06	LINO HUERTA RAMIREZ	COORDINADOR INTERNO	5551591518	lino.h-rc@hotmail.com	
07	José Lino Lemos Velasco	Coord. Admin	2461585825	jose.lino.lemos@gmail.com	
08	Uriel Jaramilla Ortiz	Juridico	2461233594	Uriel.jaramilla@gmail.com	
09	Lino Huerta Ramirez				
10					

Responsable de la Información: C. Lino Huerta Ramirez